



MENDOZA, 12 JUN 2018

VISTO:

La nota CUDAP-CUY: 17774/18 caratulada: "DI MELLA, Rodrigo Daniel s/Solicitud acreditación Curso Taller de Radio - Carreras de Artes del Espectáculo".

CONSIDERANDO:

Que el alumno DI MELLA cursó y aprobó el Curso Taller de Radio como Alumno Vocacional en la carrera de Comunicación Social en la Universidad Nacional de Cuyo.

El informe positivo de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acreditar al alumno Rodrigo Daniel DI MELLA (Registro N° 15.119), el "Curso Taller de Radio", con una carga horaria de CIENTO CINCUENTA (150) horas, como **Materia Optativa** de la carrera Licenciatura en Arte Dramático, Plan Estudio aprobado por ordenanza N° 23/99-C.S.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° **439**

F. A.
ecm.

Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. ARTURO EDUARDO TASCHERET
SECRETARIO ACADEMICO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO